

## EL CENSO ELECTORAL

## LA MALA HIERBA

La Junta provincial del Censo se ha reunido ayer y ha resuelto que el plazo para reclamar contra la constitución de las juntas municipales debe contarse desde que la designación de éstas se publique en los periódicos oficiales.

Los vocales que la opinión señala públicamente como genuinos representantes del viejo caciquismo en la Junta provincial, no se han salido, por esta vez, con la suya. ¿Cómo había de decir la Junta que el plazo para reclamar de un agravio se debía empezar a contar antes de ser conocido el agravio mismo? Era tan enorme la cosa, que nos atrevimos a afirmar por anticipado que no podía prosperar tamaña habilidad, con que los defensores de los procedimientos electorales en uso pretendían hacer ineficaz el derecho de alzada que la ley concede, imponiendo por sorpresa unas juntas municipales amañadas a gusto de los caciquillos rurales.

Tememos, sin embargo, que las Juntas provinciales no respondan a la misión purificadora que en materia electoral les ha sido encomendada. En ellas se han ingerido subrepticamente elementos insanos, representantes genuinos y caracterizados del caciquismo cuya desaparición se pretende, mandatarios incondicionales de los que hoy disponen de las organizaciones políticas y que para defenderlas no han de vacilar en recurrir a cuantos medios, legales o ilícitos, les sugiera su ingenio agudizado en burlar la ley a todas horas y el miedo inconfesable de perder todo el bienestar que hoy disfrutan.

La ley ha procurado, en la constitución de esas Juntas, cuantas garantías han sido posibles, pero no podía prevenir, para atajarlos, los ardiditos que en cada provincia y en cada caso se han puesto en juego para burlar la intención del legislador. Y así resulta que, muy honorables, de competencia y rectitud indiscutibles la mayoría de sus vocales, se encuentran con los que el caciquismo ha logrado poner a su lado como colaboradores encargados de dificultar su obra, de desvirtuirla y hacerla ineficaz.

Y de esa lucha sorda y tenaz fácil es predecir el resultado. El interés que mueve a esos falsos vocales les dará una actividad, una perseverancia, una acometividad que a la postre acabará por arrollarlo todo y su opinión se impondrá en las Juntas provinciales, pese a la buena intención de sus compañeros, que cumplirán honradamente con su deber, pero a quienes habrá de faltarles necesariamente el ardor y el empuje que sólo puede prestar la rabiosa necesidad de defender las actuales organizaciones políticas, que significan para unos la manera de destacar sus personalidades del montón anónimo y constituyen para otros muchos fuente de saneados ingresos.

En la tierra más cuidadosamente escogida, si un cultivo inteligente no arranca desde un principio la cizaña, concluye ésta por destruir las mieses y echar a perder la cosecha más lozana.

## Galicia y las maniobras

El distinguido escritor militar comandante Ibáñez Mañá, uno de los verdaderos prestigios del ejército, hablando en un interesante artículo de las maniobras de Bóveda, dice lo siguiente con referencia a Galicia:

«Conjuntamente con ese aspecto del problema, se ha ofrecido, y así tenía que ser, por cuanto era un fenómeno reflejo, el buen comportamiento de la totalidad del pueblo gallego».

Un dato registrado por el Estado Mayor Central, prueba el alto espíritu de aquellos campesinos. No llegan a 50 pesetas las cifras reclamadas como indemnización de daños causados por las tropas con ocasión de marchas y movimientos a través de los deliciosos campos.

Los municipios han sobrepajado en celo por alojar y agasajar a los soldados y a la oficialidad; los particulares, en noble competencia de hidalgos, han dado hospitalidad a los huéspedes transitorios que por allí desfilaron, requeridos por las necesidades del servicio.

Sólo se oyen alabanzas de la diligencia y del cariño de aquellos naturales, desde el aristócrata al labriego.

Esta observación en vivo de lo que es nuestro pueblo, la realizan los agregados militares, que asistían a las maniobras. Y por cierto que no se recataban para declararlo, con legítima satisfacción de cuantos les escuchábamos.

## UNA INICIATIVA DEL SEÑOR BUGALLAL

## En favor del Sr. Murguía

El discurso leído en los juegos florales de Lugo por el mantenedor D. Gabino Bugallal, exministro de Instrucción pública, estuvo en su mayor parte consagrado a diversos asuntos que interesan a la región gallega, tales como el problema de los foros, la emigración, el movimiento regional que ahora surge en nuestro país con carácter solidario y el aumento de nuevas vías de comunicación.

Como nota final, noble y simpática, el ilustre exministro propuso que la reina de la fiesta, la bella señorita María Teresa Miranda Belón, se dirigiese a los presidentes de las cuatro Diputaciones provinciales gallegas, pidiéndoles que nombren cronista de Galicia a D. Manuel Murguía, dándole los medios precisos para que pueda pasar tranquilamente los últimos días de la vida que ha consagrado por entero a una labor fecunda, propagadora de las más legítimas glorias regionales.

La señorita de Miranda, respondiendo a los requerimientos del Sr. Bugallal, ha interesado

del presidente de la Diputación provincial de la Coruña D. Ramón Tojo; del de la de Lugo D. Germán Vázquez de Parga; del de la de Orense D. Emilio Morenza, y del de la de Pontevedra D. Antonio López de Neira, que las Corporaciones que respectivamente presiden reconocen en D. Manuel Murguía la condición de Cronista de Galicia, y a semejanza de lo hecho en casos análogos, se le concede una remuneración en reconocimiento de cuanto esclama Galicia la gloria que de él recibe, incluyendo a este fin en sus presupuestos una partida que pudiera ser de 1.500 pesetas cada Diputación.

Los servicios que el Sr. Murguía ha prestado a nuestra región con su esclarecido talento y con su privilegiada pluma bien merecen alguna recompensa para que la vida del venerable anciano tenga en sus últimos años aquel homenaje de gratitud colectiva a que son acreedores sus grandes méritos y sus grandes cariños a Galicia.

## LA SOLIDARIDAD GALLEGA

Añoche celebraron una animada reunión los solidarios, para tratar de los medios que han de ponerse en práctica para la propaganda.

Entre los reunidos, que eran muchos, reinó el mayor entusiasmo.

Se acordó fundar un centro desde el cual ha de dirigirse la campaña comenzada en favor de la nueva idea. En este centro se establecerá una oficina para recoger las quejas del público contra los atropellos del caciquismo y las autoridades a fin de hacerlas valer ante las corporaciones que deban entender en ellas. Este servicio público se prestará gratuitamente.

Acordóse también hacer una tirada grande de los discursos pronunciados por los señores Salmerón, Mella y demás propagandistas en el mitin celebrado el lunes último en el Teatro Circo Emilia Pardo Bazán, para repartirlos por los pueblos y aldeas de Galicia.

Nombráronse varias comisiones para la propaganda, las cuales se encargarán de recabar adhesiones, y se designaron algunas casas comerciales para que los que simpatizan con la solidaridad puedan inscribir sus nombres en las listas que a tal objeto se abrirán en ellas.

La idea solidaria sigue siendo en la Coruña el tema de todas las conversaciones y de todos los comentarios. Jamás movimiento público ha apasionado tanto los ánimos. Donde más exultaciones ha producido la solidaridad es entre los republicanos.

Por de pronto la nueva idea cuenta ya con muchos prosélitos. Los solidarios tienen en el Ayuntamiento nueve concejales que son los Sres. Túdez, Casares, Puig, Sastre, Gradaille, Rivas, Molina (D. Lino), Rouco Vilarino y González Rodríguez. Se dice que otros dos están a punto de ingresar en la falange.

No se dan con esto por satisfechos los propagandistas del nuevo credo que con tanta pujanza entra de lleno en la vida política, pues como muchos de ellos son republicanos y por añadidura accionistas de nuestro querido colega Tierra Gallega, han pedido que se convoque a Junta general de accionistas para definir la actitud que debe señalarse a dicho periódico, en vista de que éste se ha declarado enemigo de la solidaridad y de los solidarios.

## VIAJEROS

Después de haber pasado el día de ayer en Betanzos y San Pedro de Oza, hoy regresa a su casa de Filgueira, en Arza, el elocente diputado Sr. Vázquez de Mella.

Hoy sale para Madrid, D. Manuel Fernández Morales.

Salió para Sarria, el comerciante don Mariano Zaera.

Terminada la asamblea de las Cámaras de Comercio, regresaron de Santander los señores Rodríguez Díaz, Wais y Tejero.

De Cambre regresaron también D. José Soto y la señora viuda de Sors.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Rector de la Universidad de Santiago ha confirmado en sus cargos, con el haber que con arreglo al caso de población les corresponde, a los siguientes maestros:

Con 825 pesetas y demás emolumentos legales, sin que la nueva categoría les sirva para concursos de ascenso: D. Sebastián Ponce Fernández, de la de Villarmayor; D. Andrés Barrois Pérez, de la de San Pedro de Oza; D. Antonio Ledo López, de la de Franza, en Mugaros; D. Ramón Sampedro Picadizo, de la de Cruces, en Padrón; D. José Massa Sánchez, de la de Curtis; D. Andrés Villadóniga Fernández, de la de Cerdeiro; D. Antonio Cibreiro Castelo, de la de Castro, y D. José María Balboa García, de la de Boimorto.

Con 625 pesetas y demás emolumentos: don José Castro Domínguez, de la de Rivasar, en Rois; D. Daniel Cendán Castro, de la de Sésamo, en Culleredo; D. Jesús Rodríguez Lema, de la de Canedo, en Carnota, y D. Benito Redena Otero, de la de Brandamil, en Zas.

Maestras con 825 pesetas y demás emolumentos legales, sin que la nueva categoría les sirva para concursos de ascenso: D.ª Ramona García Cuesta, de la de Cruces, en Padrón; D.ª Elvira Quintás Rendo, de la de Castro, y D.ª Mercedes Rebollo Vilanueva, de la de Coirós.

Con 825 pesetas, conservando la obligación de dar enseñanza a los niños del distrito escolar: D.ª Obdulia Sánchez Vaamonde, de la de Calo, en Teo; D.ª Matilde Crespo Rodero, de la de Recemel, en Somozas; D.ª Florinda Jaramardo Crismán, de la de Costa, en Rois; y D.ª María del Socorro Rey Otero, de la de Asados, en Rianjo.

Con 625 pesetas y demás emolumentos legales: D.ª María Veiga López, de la de Meangos, en Abegondo; D.ª María Eloisa Morandreira Cividanes, de la de Dorneda, en Oleiros; doña Florentina Fernández Agrelo, de la de San Juan, en Moaña; D.ª Ramona Lojo Gómez, de la de Alón, en Santa Comba; D.ª Patrocinio Bares Canto, de la de Barbos, en Ortigueira; D.ª Rosa Cornadas Naveira, de la de Sabugueira, en Enfesta; D.ª Isolina Leobalde Morás, de la de Santa Cruz, en Moaña; D.ª Rita Cortés Fernández, de la de Sarandones, en Abegondo; D.ª Dolores Longhi Carballeira, de la de Figueiras, en Conjo; y D.ª María del Socorro Pérez Crespo, de la de Traba, en Coristanco.

Con 550 pesetas y demás emolumentos legales: D. Domingo Rouco, de la de Paradela, en Toques.

## NOTA DEL DÍA

## Un nuevo impuesto

La ley novísima de la ronda de pan y huevo que obliga a los españoles de comienzos del siglo XX a acostarse a la hora a que quiere el Gobierno, va a comenzar a cumplirse. Ya las autoridades comienzan a los taberneros con sus ukases y se disponen a dar la batalla a las malas costumbres, realizando la regeneración de España, la dignificación de la raza y el saneamiento del espíritu patrio, cerrando temprano los despachos de vino. Con eso y con los nobles y generosos esfuerzos de la Trata de Blancas, que coartan los impulsos afectuosos de las jóvenes tiernecitas, la vida se va haciendo de una pureza digna del Año Cristiano. Va a haber mareas a las puertas del Cielo de tantos como entraremos juntos, y de tantas canonizaciones será preciso ampliar los archivos del Vaticano.

Pero, en fin, esos serán los efectos remotos. Por el momento, el resultado de las nuevas leyes será crear otro impuesto.

Porque ya comprenderán ustedes que entre los taberneros y la policía, reformada y todo, se va a establecer una dulce fraternidad. La taberna entrará en su período de paz, pero dentro se beberá lo mismo. Con la sola diferencia de tener siempre dispuesto el quince ó el treinta ó el cuarenta y cinco, en líquido ó en metálico, para la pareja celosa y vigilante.

Porque, eso sí, nosotros nos acostaremos temprano, pero lo que es dejar de suavizar nuestros rigores con un lubricante administrado a tiempo, a ver quien es el La Cierva que nos modifica hasta ese extremo!

## CRONICILLA

## La anestesia local

Se equivocan ustedes si se figuran que este título dice lo que dice. Dice otra cosa muy parecida, pero que no es exactamente la misma. Desde tiempo inmemorial, los médicos que se dedican a la especialidad quirúrgica, procuraron hallar un medio de que los pacientes permaneciesen quietos mientras los facultativos ejercían el noble arte de la carpintería humana.

Con ello se proponían un doble objeto, a la vez egoísta y humanitario. Egoísta en cuanto tendiese a evitar la defensa de la víctima, es decir, lo que constituye la alevosía según el Código penal, y humanitario, porque su principal finalidad era la de ahorrarse sufrimientos al desdichado que, por crueldad del caso, resultaba condenado a amputaciones, resecciones, trepanaciones, laparotomías, suturas y demás preciosidades, que hacen poner los pelos de punta solo de pensar en ellas.

Hay muchos grabados del siglo diez y tantos en que aparecen cirujanos de chupa, casaca y peluca, los cuales, armados de sierra, berbiquí ó bisturí, están cortando una pata ó abriendo una espita en el cráneo, ó perforando la barriga a un honesto paciente con camisa y calzones igualmente a la Federica. Los operados tienen cara de terror, porque aguantan la cruenta operación en el pleno uso de sus cinco sentidos.

El cloroformo, ese maravilloso líquido que, aplicado a la nariz, produce la paralización absoluta del sistema nervioso sensitivo y de relación, dejando solo en actividad la vida del gran simpático que preside las funciones vegetativas (y esto es saber y lo demás es broma), el cloruro de metilo biclorado, ó séase el CHCl<sub>3</sub> como le llaman por escrito las eminenencias del puchero, el soplete y el almirez, vino a resolver la dificultad, ampliando de modo notable el vasto campo de la cirugía, y permitiendo llegar con la punta de la herramienta hasta donde antes era imposible, porque el exceso del dolor físico, *schoek traumático* que llamamos los sabios, conducía a los operados al reino de la paz.

Pero el milagroso menajurje tiene también sus inconvenientes. Si es puro cuesta muy caro, si es impuro resulta un veneno, y su aplicación es, en último caso, peligrosa para los cardíacos, los que sufren lesión orgánica en cualquier menudo esencial y los que tienen la honesta costumbre de consolar sus penas con aguas del Rivero ó con bálsamo de Gazalla.

La ciencia tiene recursos para todo, y a fin de evitar tan graves complicaciones se inventó la cocaïnización del raquis, que viene siendo aquí así como atontar la trucha con coca, cual hacen los pescadores del Miño. El paciente no pierde más sentido que el del tacto, y tiene la viva satisfacción de ver cómo lo trinan en vida, lo cual es altamente recreativo.

Y finalmente, para operaciones de escasa importancia, como extraer muelas, rajar panadizos, arrancar uñas del dedo gordo, reducir anginas directas ó inversas, pinchar quistes y *carafunchos*, etc., etc., hay la anestesia local, que se logra con la cocaína, la pulverización de eter, el cloruro de etilo y otra porción de sustancias tan inofensivas como mal olientes.

Comprenderán ustedes que esta disertación científica disparatada no tiene por objeto instruirles en el arte de adormecer al prójimo. La finalidad es darles a conocer otro género de anestesia, que puede llamarse local porque en la Coruña se practica desde hace muchos años.

Pongamos un ejemplo de la noche de ayer. Su Fulano tuvo la comodidad de mechar a su convecino adjudicándole seis puñaladas. Como una de ellas era en el vientre con salida de los intestinos, fué preciso, al practicar la cura, hacer más grande la herida para volver las tripas a su sitio. En este momento el herido se movió un poco más de la cuenta, como

haría cualquiera obsequiado con tal caricia, y entonces uno de los operadores, enseñándole un puño, le dijo:

—Estate quieto, (hay un pecado). Y el paciente se quedó quieto como una piedra.

No hay anestésico como la puño-segestión. Equis.

## UNA PRINCESA EN VIGO

Han llegado a Vigo la princesa María Pía de Borbón, hija de D. Pedro Alcántara de Borbón, nieta de los infantes D. Sebastián y doña María, y su esposo D. Rafael Padilla, agregado a la Legación argentina en Madrid.

En el mes de Abril de este año, circuló por la prensa española, con el título de *Una novela de amor*, la historia de las relaciones del señor Padilla, que se enamoró de la joven princesa en una recepción celebrada en la embajada de Austria en la Corte.

Antes de unir su suerte sufrió la joven pareja algunos disgustos, por la oposición que en la corte se hizo al matrimonio.

Todo tuvo feliz término por la intervención de la reina viuda de Portugal D.ª María Pía de Saboya, que siente gran cariño por la princesa y que defendió con energía el matrimonio, porque cree que la nobleza ha de tenerla sólo el individuo por su honor y por sus dotes.

Viene a Vigo el Sr. Padilla para marchar a la República Argentina, donde reclaman su presencia asuntos particulares y de donde regresará en breve.

Durante el tiempo que el Sr. Padilla reside en la Argentina, estará en Vigo la bella princesa, a la que acompañará el infante D. Fernando Sebastián, su hermano, que llegó también a Vigo.

## GACETILLA TEATRAL

## Amor de artistas

Una obra nueva de Dicenta es siempre cosa interesante. El famoso autor de *Juan José* tiene entre los escritores españoles una personalidad bien marcada que le gana de antemano, para cuanto produzca, una expectación justificada. Si a eso se añade que anoche se trataba de una obra de Dicenta representada por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, se comprenderá el interés del público por disfrutar del espectáculo.

Dicho sea con el debido respeto, la comedia no parece destinada a llevar a Dicenta a la inmortalidad. Es la historia de un autor dramático a quien una mujer de mundo, sencilla, apasionada y apacible, ha consagrado su vida, sacrificándole sin vacilar el respeto a las convenciones sociales y abriéndole los brazos, no después del triunfo, sino cuando su nombre, oscuro ó ignorado, aun no es nada.

Este hombre alcanza un gran triunfo con una comedia. Y tras del triunfo, se enamora de la actriz que le ha ayudado a lograrlo, la cual también le ama. En su embriaguez artística, el autor no vacila en ofrecer a su nueva amante el holocausto de la antigua.

La actriz triunfa y la pareja, ligada por esa pasión del arte y la notoriedad, agudizada en los profesionales hasta un grado febril, junta su suerte y se reúne para vivir en pleno amor triunfante.

Al cabo de cinco años, los dos artistas, más enamorados de su arte y de su público que el uno del otro, arrastran una vida de escenas y recriminaciones insostenibles. Les queda de su antigua pasión lo último que muere cuando un amor se acaba: los celos. Pero unos celos violentos, brutales, insultantes, en constante batalla.

Herida y desechada por una de esas escenas, la actriz acepta una invitación de un antiguo y ferventísimo adorador para hacer, en unión de otras personas, una excursión en automóvil. Cuando se dispone a salir llega su amante quien trata de impedirle. Y entre los dos rivales surge una cuestión que hace inevitable un duelo a muerte.

Mientras el duelo se verifica, llega a la casa de los amantes la abandonada, que sigue, muda y resignada, con su amor ultrajado, pero vivo y constante.

Viene a saberlo lo que resulta del combate, a cuidar, si es preciso, al hombre siempre, a pesar de todo, amado.

Y cuando él, herido aunque no de muerte, llega, rechaza a la actriz, que le ha ayudado a la gloria pero le ha torcido la vida y llama a la abandonada, la única mujer que ha sabido amarlo.

La obra, como se ve fácilmente, es una comedia del antiguo régimen, con sus dos principios del bien y del mal, Shiva y Vishnú, frente a frente. Además tiene también sus buenos parlamentos largos y sus frases é imágenes deslumbrantes.

El tercer acto está muy bien hecho y el cuarto es también muy agradable y lleno de interés. En cambio los dos primeros son difícilmente soportables, a pesar de la belleza de la forma, que, a ratos, es muy grande. En conjunto, la obra es un poco artificiosa y bastante convencional. Además, en su factura hay detalles y sencillez de principiante, asombrosos en dramaturgo tan ilustre y tan avezado como el autor de *Luciano*.

Íntil es decir que la representación fué muy notable. La Sr. Guerrero, que estaba tan guapa como elegante, hizo muy bien con mucha pasión el papel de la actriz, siendo estrofuosamente aplaudida por el público. También lo fué, y justamente, el Sr. Díaz de Mendoza (don Fernando).

La Sr. Roca y el Sr. Santiago estuvieron muy bien, y la Sr. Salvador muy guapa, cosa que también puede decirse con justicia de la primera y de la Sta. Bárbara, una señorita un poco gritona pero monísima, que hacía el papel de golfa aristocrática, desenfadada y rebelde contra el tinglado mundano, pero llena de buen corazón y de gracia, con un ingenio caústico y picante; y un personaje, en suma, en el cual se fama que Dicenta ha retratado a una popular señora joven de nuestra aristocracia, que por cierto ha sido ya varias veces reproducida en el teatro.

La escena preciosa y la indumentaria de las damas admirable. El señor Medrano hizo muy bien un brevísimo papel de viejo correntón, un poco borracho.

Esta noche *Más fuerte que el amor*, la última obra del gran Benavente, estrenada en el Teatro Español.

Seguramente que será una velada brillante.

## EL CRIMEN DE AYER

## SEIS PUÑALADAS

La primera noticia.—El herido al Hospital

A las diez de la noche de ayer se recibió en las caballerizas municipales un aviso para que fuese enviada a la calle de Vera una camilla con objeto de recoger a un herido.

Cuando la camilla pasaba por la Plaza de Mina, los que la conducían encontraron allí un grupo de mujeres que llevaban una escalera en la cual era trasportado el herido.

Trasladóse a éste a la camilla del municipio y sin pérdida de momento fué llevado a la Casa de Socorro, en donde ingresó a las diez y media, próximamente.

Quién es el lesionado.—Versiones del crimen

Llábase el lesionado Victoriano Barreiro Alvarellos, tiene 27 años, es soltero y vive con su madre, viuda, y siete hermanas en la calle de Vera.

En los primeros momentos circularon dos versiones acerca de la forma en que se cometió el crimen.

Una de ellas decía que en la taberna que un tal Ramil tiene en la calle de Vera, habían estado jugando a los naipes los hermanos Francisco y José Rodríguez Guerrero, un sujeto conocido por el *Verduras* y el herido Victoriano Barreiro, y que de resultados del juego se había originado una disputa entre los hermanos Guerrero, interviendo para apaciguarlos Barreiro, que recibió entonces seis puñaladas.

Otra versión aseguraba que, sin que mediase cuestión alguna, los hermanos Guerrero pusieron en medio de la calle a simular que se daban cortes con sendos cuchillos. Quiso Barreiro demostrarles que él sabía más que ellos en eso de esgrimir la *herramienta*, y con otro cuchillo púsose también a dirigir cortes a los dos hermanos los cuales le causaron las heridas de referencia.

## Dos testigos

La madre de Barreiro sólo supo decir que, momentos antes del suceso, había salido su hijo de casa, y que lo vio volver al poco rato en tal forma que no lo conocía.

Acompañando al herido vino un niño de 12 años llamado Arturo Fernández Arca, el cual declaró que hallándose a la puerta de su casa, muy cerca de la en donde vive Barreiro, vio brillar las navajas ó cuchillos y caer un hombre, al mismo tiempo que otros dos huían.

Arturo se acercó entonces al caído y reconociéndolo lo ayudó a levantarse y lo acompañó hasta su casa.

Cuando la madre de Barreiro advirtió el estado de su hijo llamó a algunos vecinos y en vista de que la camilla tardaba en llegar, se dispuso una escalera y en ella se colocó al herido para trasladarlo al hospital.

La escalera la condujeron todo el trayecto unas cuantas muchachas, entre ellas una hermana del lesionado.

## El Juzgado de instrucción

Al llegar al Hospital, el médico de guardia Sr. Guillán dispuso que se avisase al juez de instrucción para que acudiese a instruir las primeras diligencias.

Un sereno fué a llevar el aviso al Sr. Becerra, pero con cierta sorpresa del público que se había estacionado ante la Casa de Socorro, a los pocos momentos se vio llegar al juez municipal Sr. Vilas, a quien por lo visto es estuembre encargarse de la instrucción de diligencias después que se pone el sol.

Cuando el Sr. Vilas llegó al Hospital, aún se hallaban el médico Sr. Guillán y el practicante Sr. Blanco haciendo la cura a Barreiro.

## Un detenido

Entretanto se hizo acudir a dicho establecimiento benéfico a José Rodríguez Guerrero, a quien la guardia municipal detuvo momentos después de cometido el crimen.

Guerrero declaró que se hallaba en su casa, cerca de la fábrica de cerillas, cuando los serenos fueron a prenderlo, sino que él supiese por que causas.

Dijo también que ignoraba lo ocurrido a Barreiro y pretendió demostrar que en el momento de salir todos de la taberna estaba embriagado y que por este motivo se marchó directamente a su casa en compañía de su mujer.

Negó en redondo que sea él el autor del crimen, pues, según afirmó, no quería mal a Barreiro.

Terminada su declaración, el juez dispuso que Guerrero quedase en el Hospital para celebrar un careo con el herido.

## Lo que dice el lesionado

A las dos de la madrugada, terminada la cura, subió el Sr. Vilas con el escribano habilitado señor del Río a la sala donde se halla Barreiro y recibió a éste declaración.

Confirmando éste que estuvo en la taberna de Ramil y dijo que en ella uno de los hermanos Guerrero pretendió burlarse de él, por lo cual, y viendo que las burlas tomaban mal aspecto, se mereció a su casa.

Al poco rato, cuando creyó que los Guerrero se habían marchado del establecimiento, salió nuevamente de su domicilio y se dirigió a la taberna, pero antes de llegar a ella encontró en el camino a los dos hermanos, los cuales le acometieron y le inflirieron las seis puñaladas, huyendo luego.

## Un careo

El Sr. Vilas dispuso, en vista de la declaración de Barreiro, que se carease éste con José Rodríguez Guerrero, en cuyo acto el herido reconoció en el detenido a uno de los que le agredieron.

## Las heridas

Son seis, como ya va dicho; algunas de ellas terribles.

Una alcanza desde la sien derecha a la boca; otra seccionó la nariz de lado a lado; otra está situada en el cuello; otra en el labio superior; otra en el pecho, y otra en el vientre, con salida de los intestinos.

En la cura se invirtieron cerca de tres horas.

El estado de Barreiro, es, como puede suponerse, grave, pero no se desconfía de salvarle.

Al terminarse la cura el lesionado pidió que le diesen café, y le fué servido a los pocos momentos.

Los agresores

José y Juan Rodríguez Guerrero son naturales de Ferrol y trabajan, el primero como fogonero y el segundo como marinero a bordo del vaporcito parca Providencia.

LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Cuatro horas duró la sesión celebrada ayer por la Junta provincial del Censo, y la mayor parte del tiempo se invirtió en examinar las reclamaciones presentadas contra la constitución de las Juntas municipales.

Son muchas, innumerables, las que ocuparon la atención de los vocales.

La resolución que se adoptó con todas ellas fué reclamar informe a las mismas juntas contra las cuales se recurre.

En cuanto al plazo de diez días para formular las reclamaciones, la Junta provincial tiene el criterio de que debe empezarse a contarse desde el siguiente día al de la publicación en el Boletín Oficial del acta de constitución.

Se acordó también imponer 75 pesetas de multa a los alcaldes de los Ayuntamientos de la Coruña, Ferrol y Santiago, por no haber remitido aún el acta de constitución de la Junta municipal, 50 a los de los Ayuntamientos cabezas de partido que tampoco han cumplido este deber, y 25 a los de los municipios de menor categoría que también están en descubierto. Son muchos los multados.

Imposiciónse también multas de 75 pesetas, para ejemplaridad, al secretario del ayuntamiento y al del Juzgado municipal de Cambre, por haberse negado a exhibir al notario las listas de mayores contribuyentes, según éste consignaba en un acta que levantó.

Un vecino de Curtis trató de formular personalmente una reclamación justificándola documentalente, pero el presidente de la Junta, Sr. Lillo, se negó a admitirla ordenándole que la presentase por escrito.

Contra esto protestaron los vocales señores Méndez Brandón y Pérez Porto, pero prevaleció el criterio del presidente, quien sostuvo que las sesiones deben ser secretas.

Como se ve, la ausencia de los obreros deja sin apoyo las pretensiones de los vocales que van de buena fe a la Junta, y convierten a ésta en un organismo en donde sólo el caciquismo tiene representación, pues no se explica que existiendo el informe de las Juntas municipales precisamente porque se ignora si los que firman las reclamaciones son seres reales ó supuestos, se niegue derecho a aquellos que vienen personalmente a formularlas.

Se quiere mayor garantía de la personalidad de los reclamantes que su presencia ante la Junta?

A nosotros nos parece que no; pero los señores vocales entienden las cosas de distinta manera.

comisión de la Diputación provincial y el Ayuntamiento, que formularán a las respectivas corporaciones, dueñas del edificio, las proposiciones correspondientes, si es posible, de común acuerdo.

Se ha posesionado del cargo de vista tercero de la aduana de Vigo, D. Rafael García Espejo.

Han contraído matrimonio en Carballino la señorita de Mondariz Dolores Fontán y el profesor de la Normal de Santiago D. Jesús Porto.

Debido a las gestiones del Sr. Bugallal, el ministro de Fomento acordó aprobar por reciente real orden el expediente formado por la Diputación de Orense en reclamación de los créditos que a la provincia adeuda el Estado, y que importan 685.592'35 pesetas, que se consignarán en seis presupuestos, por partes proporcionales.

Durante el mes de Septiembre último desembarcaron en Vigo 804 pasajeros procedentes de las Américas y embarcaron 1.958 con destino a los mismos países.

Tres presos de la cárcel de Viana intentaron fugarse en la noche del jueves último.

Dos pudieron realizar sus propósitos, pero uno de ellos cayó sufriendo tan grandes contusiones en la caída que falleció a la madrugada del día siguiente.

Los que muoran: En la Cañiza, el industrial don Constantino Otero Lamosa.

En Lugo, la niña Balbina Pérez Batallón y López, y la señorita Lola Sobrina.

Para los damnificados de Málaga Suscripción abierta por la Cámara de Comercio en favor de las familias que quedaron en la miseria por las inundaciones de Málaga: Suma anterior, 1.267'70; Sres. D. F. A. M., 5; sociedad de boteros La Luz del Puerto, 25; J. C., 1; Marcelino Suárez, 5; Manuel Gómez, 2; Francisco Iglesias, 5. Total, 1.310'70 pesetas.

Notas municipales Durante el término de ocho días pueden presentarse en la secretaría del Ayuntamiento las solicitudes optando a la plaza de guardia municipal.

Los veterinarios municipales D. Jesús Torres y D. Ignacio Pérez presentaron una instancia en la Alcaldía solicitando aumento de sueldo.

D. José María Rodríguez presentó una instancia en la Alcaldía solicitando prórroga para seguir ocupando en el Paseo de Méndez Nájuez el terreno en que está instalado el kiosco La Perla.

Se ordenó a D. Policarpo Méndez, alcalde de barrio suplente, que se encargue de la alcaldía del barrio 13, por haberse ausentado el propietario D. Benigno del Monte.

Para ocupar el cargo de suplente interino del mismo barrio ha sido nombrado D. Rosendo Arochea.

Al presidente del Instituto de Reformas Sociales se le envió contestado el interrogatorio relativo al precio medio de los artículos de primera necesidad para obreros, durante el tercer trimestre del corriente año.

En la secretaría del Ayuntamiento presentó una instancia D. Juan Pérez Salido, denunciando la falta de cumplimiento por el arrendatario de consumos de la condición 30 del respectivo pliego, que le obliga a hacer entrega a la Alcaldía de un juego de alcoholómetro para su depósito en la casilla de la Plaza de Abastos, con objeto de efectuar comprobaciones.

EL FERROL Octubre, 11. La «Stein» Según noticias recibidas en este Departamento, en breve visitará este puerto la escuela de guardia marinas alemana Stein.

Dicho buque-escuela viene realizando un viaje de instrucción.

Sorá este el último viaje que realice la Stein, pues el gobierno alemán proyecta sustituirla por otro buque que reúna mejores condiciones.

La Escuela Naval De nuevo se reunió ayer tarde en la Cámara de Comercio la Comisión popular.

Tomáronse varios acuerdos reservados. La Comisión que ha de ir a Madrid con la del Ayuntamiento todavía no ha sido nombrada.

Créese que quedará designada hoy.

Varias noticias El domingo se celebrará en Santa Marina la romería de San Antonio.

Con gran éxito y ante numeroso público viene trabajando en el teatro New England la compañía de Montijano.

Todos los obreros del Arsenal, con entusiasmo grande, se han inscrito en las listas

de suscripción para regalar unos terrenos a Canalejas.

Dase por seguro que muy en breve quedará concertado el enlace de una linda señorita que habita en la calle Real, con un capitán de la Marina Mercante que reside en la Coruña.

También quedará fijada muy pronto la fecha del enlace de un distinguido capitán de infantería con una hermosísima señorita que tiene su domicilio en la calle citada.

EL CORRESPONSAL.

SUCESOS

Jugar con armas. Al joven de 18 años Salvador López Muiños, que examinaba ayer un revólver en la calle de Juan Florez, se le disparó el arma, hiridiéndole el proyectil en la mano izquierda. Fué curado en la Casa de Socorro.

Atropellada por un coche. Un coche de punto guiado por Marcelino Cabanas, que transitaba ayer por la mañana por la calle de San Andrés con demasiada velocidad, atropelló a la niña de 19 meses Sara Otero Rey, la cual quedó debajo de los caballos.

Afortunadamente, la criatura no sufrió daño alguno.

UNA ALZADA

El teniente de alcalde republicano Sr. Souto Ramos ha presentado al Gobierno civil una extensa alzada contra el acuerdo municipal de crear una banda pública.

El largo escrito del estimado convecino persigue las correchas y las semicorrechas con verdadera saña.

Ella se resolverá en su día y como Dios y D. Valentín Gómez quieran. Pero el público comentaba ayer el espíritu democrático de la alzada que pone un acuerdo de la Corporación popular a merced de una resolución gubernativa, ó sea a los pies del representante del Gobierno, como—censurándolo duramente—decían los concejales republicanos, cuando alguien, protestando de sus acuerdos, acudía en alzada.

LA REORGANIZACIÓN DE GRACIA Y JUSTICIA

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, reorganizando el personal de la subsecretaría de este departamento.

En él se dispone que los jefes de sección, oficiales y jefes de negociado de la subsecretaría constituyan un cuerpo técnico.

Para el ingreso y ascenso se adoptará un escalafón, independiente del de la carrera judicial y administrativa del Estado.

Todos los destinos de este cuerpo han de proveerse en letrados, los cuales no podrán ejercer la abogacía, conforme a lo preceptuado en la ley de 15 de Septiembre de 1870 sobre organización del Poder Judicial.

El ingreso será por oposición entre abogados de veintitrés a treinta y cinco años de edad.

Las vacantes de jefes de negociado de categorías superiores a la de ingreso se proveerán con los del empleo inmediatamente inferior a la vacante, por orden de rigurosidad antigüedad en la categoría.

Las vacantes de oficiales, con 7.000 pesetas, se cubrirán por oposición entre los de categoría inmediata inferior.

Todas las demás vacantes de categorías superiores serán provistas por el ministro, sin sujeción a turno, entre los que, hallándose en la inmediatamente inferior, reúnan las demás condiciones para el ascenso, sin nota desfavorable en su expediente.

Se celebrará la oposición ante el tribunal constituido por catedráticos de la Facultad de Derecho y funcionarios de la carrera judicial con residencia en Madrid, bajo la presidencia del subsecretario del ministerio. La oposición versará sobre materias propias de esta rama de la Administración pública.

El decreto autoriza las excedencias sin sueldo y determina que el personal será inamovible y no podrá ser separado sino por justa causa y previa formación de expediente, jen el que será oído el interesado.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 11 de Octubre de 1907.—Coruña: sobre lesiones a Ramón Vecino Loro.—Idem: contra Manuel Gómez Gerandino, sobre disparo de arma de fuego y lesiones a Juan Méndez.—Idem: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a Rogelio Bermúdez.

Señalamientos para el día 12 de Octubre de 1907.—SALA DE LO CIVIL.—Coruña: Alfredo Leiro López con Ramón Martínez Martínez y otro, sobre interdicción de recobrar. Licenciados Blanco Rajoy y Linares.—Monforte: Adolfo Fernández Pérez con Juan Bizarro Carballo y otros, sobre acumulación a una testamentaria de diligencias de apremio. Licenciados Ponte Máquez y Almoyna.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Andrés Diéguez Franco, por

lesiones. Licenciado Verea.—Ferrol: apelación interpuesta por Enrique Díaz Laffitte, contra el auto declarándolo procesado. Licenciado Martínez Fontela.

Ha ingresado en el Colegio de abogados y ayer prestó juramento ante la Sala de Gobierno, D. Antonio del Moral Sanjurjo.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia han sido admitidos para practicar ejercicios de oposición a la Secretaría de Gobierno que se halla vacante, los opositores siguientes:

Sres: D. Antonio Retuerto Rodríguez, D. Enrique Pérez Arda, D. Angel Gontán Sánchez, D. Ricardo Durán Urpi, D. José Manuel Pedreira Castro, D. Jesús Salamanqués Alonso, D. Marcial del Río y Díaz, D. Nicolás Badía Álvarez, D. Antonio Sánchez Andrad, D. Roberto López Martínez, D. Rodrigo Sanz López, D. Jesús Mosquera V. Pimentel, D. Augusto López de Saa y Atocha, D. Heriberto Martínez Esparis y D. Alejandro Pardo Laborde. Total 16.

El resto de los aspirantes, hasta 33, han sido excluidos por no haber completado sus expedientes.

EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Durante el mes de Septiembre último han sido asistidos en el Dispensario antituberculoso 6 varones y 12 hembras, solteros; 10 varones y 5 hembras, casados, y un varón y 2 hembras, viudos. En total, 36.

Se hicieron 157 consultas, se practicó una operación y se hicieron 8 análisis.

Los socorros concedidos fueron: 20 kilos de pan, 17 de carne, 173.500 litros de leche, 3.500 de vino y 504 huevos.

Se recibió un donativo de 500 pesetas del Nuevo Club.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Cabo Espartel y Cabo Nao, de Ferrol, y Bazán, de Hamburgo, con carga general; Victoria y Marta, de Avilés, y Cantabria, de Gijón, con carbón.

Fueron despachados: el Castaño, para Vigo y la Habana; el María, para Muros; el Cabo Nao, para Villagarcía; el Cabo Espartel, para Santander, con carga general; el Boadicea, para Bilbao, y el Camelle, para la mar, con sus equipos, y el pallebot Cuco, para Camariñas en lastre.

El vapor Castaño, traía de tránsito para Vigo y la Habana 19 pasajeros.

En la Coruña tomó 30.

Del vapor Cabo Espartel, desembarcaron procedentes de Cádiz, D. Antonio Vázquez, su señora y dos hijos, D. José Parayuelo y don Andrés García.

El mismo barco alijó 111 toneladas de cebada, aceite y vino.

La carga que para este puerto condujo el vapor Bazán, consiste en 175 sacos de fécula de patata, 250 de abonos minerales, 20 de bacalao, 12 de café, 100 cajas de té, 100 barriles de cemento y 236 bultos de quincalla, drogas, ferretería, pinturas, bujías, galletas y aguadiente.

El presidente de la sociedad de agricultores de Fene La Necesaria, D. Ventura Sardiña, nos dirige un atento B. L. M. participándonos que en aquel término municipal no se verificó la inscripción del censo electoral el día señalado en el artículo 2.º de la real orden de 16 de Septiembre último.

Trasladamos la queja a quien corresponda para que adopte la resolución que proceda.

La sociedad de canteros El Trabajo acordó nombrar tesorero, a Antonio Lorenzo; secretario, a José Parada; vicesecretario, a Antonio Solla, y vocal, a José Berdeira.

También acordó comunicar al gerente de la Traída de aguas que sus obreros no volverán al trabajo hasta que pague una indemnización por la huelga planteada.

Se han constituido Juntas de agricultores en la parroquia de San Julián de Almeiras, segunda sección del término municipal de Culleredo, y en San Esteban, tercera sección del mismo término.

Por falta de suficiente número de socios no celebró ayer la junta general a que estaba convocada, la sociedad de marmolistas.

El próximo día 15 se reunirá la Junta provincial de Beneficencia.

Hoy, a las ocho de la noche, se reunirán las juntas directivas de las sociedades obreras para tratar de las huelgas que sostienen los canteros.

El centro de estudios sociales Germinal y la sociedad Unión Campesina, se reunirán en junta general el próximo lunes.

Hoy a las seis de la tarde volverán a reunirse los taberneros en el salón bajo de la Casa Consistorial para adoptar acuerdos relacionados con el orden de cerrar los domingos.

La comisión someterá a la decisión de sus compañeros una proposición en la cual se persiste en la idea de oponerse a la determinación del ministro abriendo todos los establecimientos contra viento y marea.

La sociedad de agricultores y ganaderos de Calo pidió al gobernador civil que cuanto antes se establezca el campo de experimentación agrícola en aquel ayuntamiento.

Muy en breve se estrenará en el Pabellón Lino una larga é interesantísima cinta cinematográfica, tomada del natural, en la que se ofrecen al público los detalles más salientes de los sucesos últimos de Casablanca, como encuentros con las tropas francesas, desembarco de éstas y de las fuerzas españolas y la reproducción de los primeros acontecimientos que dieron lugar al bombardeo de algunos puertos marroquíes.

Hoy sábado y mañana domingo también se ofrecerán al público nuevos estrenos de preciosas cintas cinematográficas, que han de llevar mucha gente al Pabellón.

Se ha señalado el día 14 del corriente para el pago de las indemnizaciones correspondientes a las líneas objeto de servidumbre en Dumbria para el establecimiento de una línea de transporte de electricidad desde la fábrica productora del Pindo a la de carburo de calcio en Brens (Cée).

Con arreglo a la fundación instituida en la Universidad de Santiago por D. Antonio Fernández Carril, han de adjudicarse tres premios pecuniarios de 250 pesetas cada uno entre los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, que siendo hijos de Galicia hubiesen terminado en dicha Universidad su carrera en el último curso y hayan obtenido mayor número de sobresaliente en los estudios con igual calificación en los ejercicios de grado de Licenciado.

El término para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes, es el de un mes.

En el registro del Gobierno civil fueron inscritos ayer los reglamentos de la sociedad de agricultores de Oseiro (Arteijo), y de la beneficiada de zapateros, de Mellid.

Ausente por pocos días el médico Sr. Rodríguez, para asuntos profesionales, continúa prestando todos los servicios de visita, consulta, curas y electricidad, los médicos D. Enrique Villardefrancos y D. Andrés Villabrilie, y el practicante D. Luis E. Rey, a las horas de costumbre.

Pida usted en los principales establecimientos de la región gallega el célebre café to-reo-facto, marca La Estrella, aquel que por su aroma y buen gusto posee patente de invención por 20 años y del cual se provee la Real Casa.—Descuentos al comercio.—Para pedidos, a D. José Gómez Tejedor, Badajoz.

Todas las señoras, caballeros y amas de gobierno, deben visitar el muestrario que expone el viajante de los almacenes El Siglo, de Barcelona, en la sucursal del «Hotel de Francia» (Juana de Vega, 5, principal) para comprar barato y surtir de cuantos artículos necesitan en su casa.

Allí hay vestidos elegantísimos para todos los gustos, desde 2'50 pesetas. Son de lana fantástica y hechos a la medida.

Se hacen trajes para caballeros, desde 2'50, y gabanes de paño estilo inglés, desde 3'75 pesetas.

Hay vajillas con 72 piezas a 24 pesetas, y todos los artículos se venden a condición. Inmenso surtido en toda clase de alfombrados, Linoleum, Cortinajes, Stores, Muebles y todo cuanto se fabrica en España y en el extranjero.

Especialidad en equipos para novia. Nadie debe casarse sin comprar el equipo en El Siglo.

Catarros por el sudor, evítalos siempre fuertes fricciones de AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

La fama del Vermont «Cinzano» de Torino es universal.

Para dolores reumáticos, inflamaciones, hemorragias, es el Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol, un remedio que nunca falla y es de efecto tan rápido que sorprende a la par que satisface.

Pruebe usted a retirarse en casa de Jiménez, San Andrés, 13.

Viuda de H. Hervada, Real, 14 Piedras para molinos.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Guerrero-Mendoza.—Función para hoy.—A las nueve de la noche.—Beneficio de Fernando Díaz de Mendoza. Estreno del drama en cuatro actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, Más fuerte que el amor.

PABELLÓN LINO.—Grandes sesiones cinematográficas desde las seis de la tarde en adelante, en las que tomará parte el célebre Julio con su colección de autómatas.

Las sesiones serán de hora en hora hasta las once.

Precios: preferencia, 0'50; general, 0'25.

FOLLETÓN de EL NOROESTE (437)

ALEJANDRO DUMAS

La Mano del Muerto

PRIMERA PARTE

estaba él? ¿De dónde le escribía? ¿Cómo podría saber que la señora Danglars estaba en Roma? ¡Ah!—se dijo ella con amarga sonrisa—; me olvidaba de que ese hombre extraordinario tiene el poder de ver en las tinieblas, de prever el futuro y de advertir el presente, mientras él se cree encubierto con el tupido velo del misterio! ¡Para ese hombre no hay secretos, no hay misterios en el mundo! Empero ¿dónde está él?... Preciso verlo, preciso oírlo... él es grande y poderoso y ha de socorrerme. Diciendo esto se sentó precipitadamente a su mesa y escribió; dobló el papel, le puso el sello y el sobre escrito con estas palabras:

«Al Excelentísimo Sr. Conde de Monte-Cristo.

Con mucha urgencia.»

Cuando Pastrini recibió esta carta para entregar al vecino del segundo piso, fué grande su sorpresa leyendo el sobre de ella. Estuvo para retroceder con el fin de observar que semejante hombre no habitaba allí, ni estaba en Roma; pero acordándose de las palabras de Benedetto, y reflexionando que éste le explicaría el

enigma, subió con piés de lobo al segundo piso, y enró en la habitación de su huésped.

—Excelentísimo; vengo muy fatigado. ¿Habráis caminado mucho?

—No, Excelentísimo,—respondió Pastrini suspirando.

—¿O habrás subido corriendo la escalera?

—¡Per la madona! vengo fatigado con el peso de una carta.

—¡Ola! maese...

—¡Pues no creáis que no!... sobre todo cuando la carta tiene escrito un nombre como el de esta.

—¿Qué nombre?

—Conde de Monte-Cristo!—respondió Pastrini.

—Dádmela,—dijo vivamente Benedetto; y antes que Pastrini tuviese tiempo de decir una palabra, la carta estaba ya en la mano temblorosa del famoso bandido.

—Pero, Excelentísimo; vos no sois el conde...

—Es lo mismo, soy su secretario.

—¿Vos?—dijo Pastrini espantado: ¿vos? no habeis dicho que...

—¡Ah! Pastrini, ¡os declaro que no permanezco una hora más en vuestra casa, porque sois un curioso insoportable!

Pastrini no comprendía nada de lo que pasaba allí desde algunos días, y se vió obligado a retirarse a su pequeño escritorio, donde esperó ocasión de hablar a Peppino, para contarle que estaba en Roma el secretario del famoso conde.

Benedetto salió de la hospedería de Pastrini, llevando su misterioso cofrecito, y

una pequeña valija de cuero que formaba todo su equipaje, con el firme propósito de aprovecharse hábilmente del feliz descubrimiento que había hecho. Se dirigió pues a casa del portero del teatro Argentino, y golpeó con tal arrogancia la alababa que el pobre banquero o arruinado dió cuatro saltos sobre la silla a riesgo de quebrarla.

—¡Ola barón!—gritó Benedetto.

—¿Todavía la misma manía, señor! ¿Queréis comprometerme sin duda?

—Mi amigo, cuando os llamo barón, es porque estoy convencido de que rescatéis vuestra fortuna;—respondió Benedetto subiendo y dejando a un lado su pequeña valija, pero conservando el cofre bajo el brazo.

—¿Qué es eso?—preguntó el barón. ¿Vais a hacer algún viaje?

—¡Qué viaje! Cuando la gente se muda no acostumbra a dejar los trastos en la antigua casa.

—¿Entonces os mudáis?

—Es verdad.

—Pero...

—Decidme, mi amigo, ¿no tenéis por aquí algún cuarto vacío?

—¡Por vida mía!... ninguno.—dijo el barón muy asustado.

—¡Vaya, señor barón!... ¡Ah! y ahora que me acuerdo... tengo que trabajar; dadme papel, pluma y tinta.

—Señor, os repito que no tengo cuarto vacío en esta casa: ved sino... la sala, el comedor y allí es la cocina...

—Señor: yo no pretendo sacar el plano

de vuestra casa; no pido apuntes, sino simplemente papel, pluma y tinta.

—¿Vais a escribir entonces?

—Escribir respecto de vos.

—Eso es más serio, ¿a quién?

—A la baronesa Danglars,—respondió Benedetto.

El barón dió un salto, sintiendo un violento ataque de nervios.

—¡Escribir a la baronesa!

—¿Y qué hay de extraño en ello, señor barón? ¿No os prometí devolvedrosela con sus tres millones, una vez que tenéis recordamientos de habérselos dejado? Pues bien, ella está en Roma, me ha escrito y voy a contestarle.

—¿Os ha escrito?...

—¡Conocéis su letra?

—Perfectamente.

—¿Será esta?

Y le enseñó la carta que la baronesa había dirigido al finjido conde de Monte-Cristo.

—¡Ah!—dijo el barón al leer ese nombre en el sobre. La letra es de ella; pero decís que ella os escribió, y yo leo aquí un nombre que no es el vuestro.

—No es el mío!—dijo Benedetto sonriéndose y agregando luego: mi querido barón, olvidad ¡mi reliquia milagrosa! con vuestro permiso, dejadme descansar del peso de este cofre: ¡no lo toqueis! ¡contiene la mano del muerto!

Danglars se estremeció a su pesar, y Benedetto continuó:

«espera mis órdenes y vengo a consultarlos a ese respecto.

«El tono decisivo con que Benedetto repitió estas palabras, maravilló al pobre barón, que las escuchó con la boca abierta y los ojos asustados.

«Pero yo estoy soñando,—murmuró él sin comprender la razón por qué desde algunos días hasta las tejas de su tejado parecían gotearle dinero y fortuna.

«Vamos, señor barón, salid de vuestro estupor que de nada os sirve ahora. Voy a escribir a la baronesa y anunciarle que ireis a visitarla.

«¿Yo?... yo... ¡eso nunca!

«Comprendo: teméis que la baronesa os eche en rostro vuestra conducta, pero os aseguro que no será así; por el contrario, la baronesa será la primera en lanzarse a vuestros brazos.

«¡Vaya!... Cosa es esa que nunca hizo de buen grado.

«¡Lo hará ahora! dejadme escribir,—dijo Benedetto con tono imperioso, y preparándose para hacer la siguiente carta: «Señora: no estoy en el caso de daros consejos, pero mi parecer es que no os asustéis por cosas que no valen la pena.

«Acabo de almorzar con el señor barón Danglars, en su lindísima casa de campo, y allí

# Telegramas

## De política

### Los reyes á Viena

MADRID 10 (23'40 h.)

Para evitar molestias al emperador Francisco José, cuyo estado de salud es delicado, modificárase el anticipado programa de la llegada y estancia de los reyes de España en la capital de Austria.

### La reina madre en viaje

MADRID 11 (11'5 h.)

Llegó á París la reina doña María Cristina. En la estación la esperaban todo el personal de la embajada española, el jefe del Gobierno de Mr. Clemenceau y otros personajes. Acompañada de la marquesa del Muni dirigiéndose al Hotel Continental. Hoy seguirá viaje á Viena.

## De Valencia

### Por temor á la peste

MADRID 11 (15'15 h.)

El Ayuntamiento ha formado un presupuesto extraordinario en el que se consignan pesetas 65 000 para el caso de una invasión de peste bubónica.

### Agitación en el Municipio

MADRID 10 (17'35 h.)

El asunto de la desgravación de los vinos produce en el ayuntamiento de Valencia gran agitación, por no hallarse conforme la corporación municipal con la liquidación que hizo Hacienda.

### El matonismo

MADRID 11 (15'15 h.)

Un matón de oficio llamado Vicente Alapont produjo un escándalo en Duranar. Acudieron á imponerle orden el sargento de la benemérita apellidado Bayona y el guardia Ibañez. Alapont disparó sobre ellos matando al sargento.

El hecho produjo gran indignación entre el vecindario. El gobernador civil, en vista de lo ocurrido, adoptó energías medidas para el exterminio del matonismo.

## Firma del Rey

### De Fomento

MADRID 10 (16'45 h.)

Hoy firmó el rey los decretos siguientes: Creando cámaras de propiedad urbana en Madrid y Barcelona. Nombrando los individuos de la junta para implantar la colonización. La presidirá el duque de Mandas.

## Varias noticias

### Motín de consumos

MADRID 10 (17'35 h.)

En el pueblo de Silla se amotinó el vecindario impidiendo la subasta del arrendamiento de consumos.

Se ha reconcentrado la guardia civil.

### Pasajero fallecido

MADRID 10 (22'36 h.)

En la Plaza Mayor sintióse indispuerto un viajero del tranvía. Conducido á la Casa de socorro, falleció á los pocos momentos de ingresar.

### Un cura estafador

MADRID 11 (0'40 h.)

Telegrafían de Santander que el sacerdote D. Antonio Marcos, natural de Murcia, hombre de conducta extraña, por metiendo fabulosos empleos logró sacar dinero á varias personas.

Los engañados, al darse cuenta de la estafa de que habían sido víctimas, persiguieron al estafador, el cual al verse acosado por sus perseguidores se arrojó al paso del tren de Bilbao, quedando destrozado por las ruedas.

## La "Gaceta"

### Disposiciones de interés general

MADRID 11 (10'45 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes: Los decretos firmados ayer por el rey. Disponiendo que los jefes de los establecimientos docentes oficiales remitan á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública los datos relativos al curso pasado.

## La situación de Marruecos

### Los franceses en Uxda

MADRID 10 (22'45 h.)

Ayer salió de Uxda una columna francesa para proteger á las tribus seditas y castigar la emboscada preparada por los rebeldes contra los españoles. Fue atacada por la tribu de Benisseno apostada en las escabrosidades del terreno.

La artillería de la columna derrotó á los rebeldes retirándose nuevamente á Uxda.

### Declaraciones de León y Castillo

MADRID 10 (23'30 h.)

El embajador de España, marqués del Muni, ha hecho declaraciones á un redactor de Le Temps acerca del problema marroquí.

Según él no existen dificultades franco-españolas. El problema de Marruecos interesa á las dos potencias, las cuales lo tratan atendiendo á sus particulares intereses, pero conciliando se en provecho recíproco.

En la cuestión de represión del contrabando la entente es absoluta. Respecto al dualismo en las operaciones militares y organización de la policía, estudiándose las observaciones hechas por el general Druce, las cuales conducirán seguramente á un resultado satisfactorio.

Termina el Sr. León y Castillo diciendo que es injusto el reproche que se dirige á Maura de haber visitado á los ministros franceses cuando no pisó París en su último viaje. El rey, el Gobierno y la diplomacia española creen, como el Gobierno francés, que el asunto de Marruecos debe tratarse de conformidad.

Anuncia una interpelación sobre la sociedad hispano-marroquí y el problema de Marruecos.

(La interrupción que sufren las líneas telegráficas nos priva de dar á nuestros lectores el resto de la sesión del Congreso. Sólo hemos recibido el despacho que va publicado, segundo de la serie.)

## Senado

### LA SESIÓN DE AYER

MADRID 11 (16'40 h.)

Comenzó con escasa concurrencia en los escaños.

En el banco azul se sienta el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. MAURA se pone á disposición del señor Poveda para discutir los sucesos ocurridos en Gijón el verano último con motivo de los riegos.

El Sr. POVEDA explica lo ocurrido. (Tampoco de la sesión del Senado hemos recibido más despachos.)

## Notas parlamentarias

### Los carlistas

MADRID 10 (22'36 h.)

Mañana se reunirá la minoría carlista para cambiar impresiones acerca de la conducta que ha de seguir en los debates que se suscitén.

### La comisión de actas

MADRID 10 (22'36 h.)

La comisión de actas del Congreso se reunirá mañana.

### La minoría solidaria

MADRID 10 (22'45 h.)

Celebróse en el Congreso la reunión de la minoría solidaria.

Duró dos horas, asistiendo el Sr. Salmerón y diez y nueve representantes en Cortes. Acordóse nombrar una penencia, presidida por el Sr. Salmerón, para redactar las enmiendas que se presentarán al proyecto de ley de Administración local.

El domingo se celebrará otra reunión para examinar las enmiendas ya redactadas.

### Reunión de minorías

MADRID 10 (16'40 h.)

Antes de comenzar la sesión del Congreso se reunieron los Sres. Dato, Salmerón, Canalejas y Azcárate, conviniéndose en que mañana comience la discusión del proyecto de ley de administración local, consumiendo el primer turno el diputado liberal Sr. Torrès.

## ADVERTENCIA

Continúa la interrupción de la línea telegráfica. Durante el día se cursaron los contados despachos que publicamos, y á media noche se cortó definitivamente la comunicación.

## NOTAS ÚTILES

### Boletín religioso.

Santo de hoy. San Serafín. Santo de mañana. San Mercurial.

### Cultos.

Colegiados. La de niños empezará desde mañana en San Nicolás á las once y á mañana y la de niñas en San Jorge á las tres y media de la tarde, continuando así los demás días.

### Registro civil.

Día 11.—Nacimientos: Manuel Granell Carro, Roberto Canales Filguera y Evaristo Alvedro Vázquez. Defunciones: ninguna. Matrimonios: ninguno.

### Servicio de correos.

Entrada: Correo de Santiago á las 2; de Ferrol á las 10'45; de Coruña á las 11'15, exprés de Madrid, á las 18'30; mixto de Madrid, á las 10'55.

Salidas: Correo de Santiago, á las 17'15; de Ferrol, á las 14'30; de Coruña á las 19'30, exprés de Madrid á las 6,45 mixto para Madrid á las 17'55.

Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 10 á 12'30 y de 16 á 17'30, certificados, de 10 á 11 para Santiago y Ferrol; de 15 á 17'30 para el correo mixto y línea de Coruña.

Reclamaciones: de 10 á 12.

Valores declarados: De 10 á 12'30 acausación y entrega, y de 16 á 17'30 admisión solamente.

Paquetes postales: De 10 á 12.

Apartados después de terminadas las operaciones de elección y distribución de la correspondencia llegada en cada correo, se entregará ésta durante 15 minutos, terminando seguidamente este servicio.

Salidas de carteros.—A las 8 y 12'15.

Recogida de buzones: á las 10'30, 16'20 y 21.

OTRA.—La correspondencia oficial y pública deberá depositarse, la primera á mano en la oficina, y la segunda en el buzón de la misma lo más tarde diez minutos antes de las salidas de los correos.

### Llegada y salida de coches.

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana, 7'30, 12'30 mañana y á tarde; competencia, 8'30 tarde diaria; para Coruña, á las 6'30 de la tarde; competencia á las 6 de la mañana en viaje alterno, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Sada, 3 y 4 tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana, 6'45, 6'30 y 1 de la mañana y 6'47 de la tarde; competencia, 5'30 mañana, diaria; de Coruña, 10'30 de la mañana; competencia á las 6 de la tarde, alterna; de Sada, 9 á 9'30 de la mañana; de Carballo, 8'30 de la tarde.

### Trenes ascendentes.

Correo, sale de la Coruña á las 7'30 mañana. Rápido, martes, jueves y sábados, á las 11'45 ídem. Tranvía á Curtis, á las 8'30 de la mañana y á las 4 de la tarde. Mixto á Madrid, á las 6'40 ídem.

### Trenes descendentes.

Mixto de León, llega á las 10'23 mañana. Rápido, lunes, miércoles y viernes, á las 12'40 ídem. Tranvía de Betanzos, á las 8'04 de la mañana. Tranvía de Curtis, á las 3'02 de la tarde y á las 8'22 de la noche. Correo, á las 6 ídem.

### Automóviles.

Salida de la Coruña.—Para Santiago: á las 8 de la mañana (correo) de la calle de Francisco Marín. Llegada á la Coruña.—De Santiago: á las dos de la tarde (correo).

## Imprenta de EL NOROESTE

## Anuncios

### Caja de Ahorros-Monte de Piedad de la Coruña

Extraviada la libreta número 2.908, expedida á nombre de doña María Gerbolés López, con capital de doscientos ochenta pesetas, noventa céntimos, se hace público á los efectos del artículo 22 del Reglamento para su anulación y expedición del duplicado, caso de no ser habida, transcurridos que sean ocho días á contar de esta fecha. La Coruña 12 de Octubre de 1907.—El Director, Joaquín Suárez.

Papel del Estado y VALORES PUBLICOS.—Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.—Corredor de número D. José Pan de Soraluce y Español. LA CORUÑA, Cantón Grande, 23.—Escritorio de D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS.

Laureano Martínez y Hermano.—MARINA 17.—Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.

Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes á ambas profesiones. Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes. Administradores de fincas. Compran Abonarés de Ultramar ó se encargan de su cobro.

Intervención de operaciones en el Banco de España. Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento. Cementos hidráulicos, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bañeras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc. Ventas por mayor y menor.—Amenedo y Hermano, Estrella, 8.—La Coruña.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías.

Lechería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas. Leche esterilizada y maltenizada, para la alimentación de los niños. Kiosco, en el Obelisco; Santa Lucía, 12; Central, Fuente de San Andrés, 26.

Fábrica de Gas y Electricidad. Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos por portería de la casa número 65 de la calle Real.

Poliéunica Médico-Quirúrgica y de Enfermedades secretas.—LASTRES. Especialista en las enfermedades propias de la mujer y secretas. Curas y tratamientos especiales para toda clase de enfermedades. Plaza de Lugo, 21 (frente al Mercado Da Guarda). Consulta de 9 á 12 y de 2 á 6. Consulta por correo enviando una libranza de 6 pesetas.

LA CORUÑA. LA INYECCIÓN YER CURA en 36 horas la hemorragia y toda clase de fleujos antiguos ó recientes resultado infalible del 98 por 100 de los casos. Frasco 3 pesetas. De venta en la Coruña: Farmacia Moderna, Castelar 18 y 20 y Central, San Andrés 119.

Vapor "Rosario".—De Coruña á Santa Cruz. SALIDAS DE CORUÑA.—Mañana: 6 y media, 8 y cuarto, 9 y tres cuartos y 11 y media.—Tarde: 2, 3 y tres cuartos y 5 y media. SALIDAS DE SANTA CRUZ.—Mañana: 7 y media, 9, 10 y media y 12.—Tarde: 3 menos cuarto, 4 y cuarto y 6 y cuarto. Hora local. Las horas marcadas pueden sufrir una demora de 15 minutos.

Médico Eleazar de la Linde.—Tuberculosis, enfermedades internas. Consultas: de diez á doce y de seis á siete.—Juana de Vega, 7, principal.

VENTAS.—Primera: De una quinta de recreo con casa y jardín en el lugar de Somo, parroquia de San Cristóbal das Viñas, Ayuntamiento de Santa María de Oza. Segunda: De una casa en la calle del Orzán, número 128. En la calle de San Andrés número 91 bajo darán razón de ambas ventas. Las fincas se hallan libres de toda pensión.

Interesante á los propietarios y contratistas de obras.—Se encargará el técnico Maestro de obras y Agrimensor D. Lucio Lucas, de cuantos trabajos de sus carreras le sean encomendados.—Zapatería, 9, segundo.

Enfermedades venéreo-sifilíticas, vías urinarias y propias de la mujer. Curación rápida y radical. De diez á doce y de seis á siete.—Juana de Vega, 7, principal.

CERECEDO HERMANOS C.º Sucesores. IMPORTADORES Y EXPORTADORES.—COMISIONISTAS EN GENERAL. ESPECIALIDAD EN PRODUCTOS EUROPEOS. DEDICAN SU PRINCIPAL ATENCIÓN AL RAMO DE CONSIGNACIONES. DIRECCION TELEGRÁFICA: "CERECEDO". San Juan (Puerto Rico).—San Francisco, 46.

Gran fábrica y taller de mármoles de Pernas y Hermanos. Panteones, lápidas, cruces, pilas y todo lo concerniente al ramo.

Médico-Cirujano Núñez Cordero. Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago. Especialidad.—Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, vías urinarias y propias de la MUJER. Consultas de diez á una. Operaciones y curas á horas convencionales con aparatos modernos é instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos.—Consulta de 10 á 1. Calle de San Andrés, 117-2.º

Sidol es el mejor medio para limpiar metales. Se vende en todas partes á 75, 50, 40 y 25 céntimos, según tamaño. Para pedidos dirigirse á los señores Castro y García, fábrica de paraguas, Real, 20.

Dr. F. PAZ AMADO. Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología del Colegio de San Carlos de Madrid. LINARES RIVAS, 5, PRINCIPAL-DERECHA. Se hacen toda clase de operaciones en la BOCA y DIENTES. Especialidad en la colocación de toda clase de APARATOS PROTÉSICOS y en EXTRACCIONES completamente sin dolor ni peligro por medio del SOMNIFORMO. Consultas y operaciones, de nueve de la mañana en adelante. Ideas 1400 gratis, de ocho á nueve.

Papelería LOMBARDERO. Tableros de dibujo, lápices carbón, estuches para dibujo, papeles de todas clases, carboncillos, pinceles pinturas, tintas de colores, cajas de acuarela, pantógrafos, chinchas, compases, etc., etc. Antes de comprar en ninguna otra casa, ver los precios á que vende la Papelería, Librería é Imprenta LOMBARDERO. Real, 6.

José Pan García CORREDOR DE COMERCIO. Se encarga de la compra y venta de Papel del Estado y demás valores. Intervención gratis en operaciones de préstamos con el Banco de España. Administraciones de fincas. Seguros de todas clases.—Castelar 27 (antes Riaruevo).

DE MANUEL VILLAR BABIO.—Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, artículos de saneamiento, cañerías, sifones, vasos, azulejos, mosaicos, inodoros de 1.ª, piezas de afilar, teja y ladrillo, y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor.—Orzán, 72, CORUÑA.

Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE. Cantón Grande, 13.—De 10 á 12 mañana.—Obreros, 12 mañana.

LINO PREZ LIBRERÍA Y PAPELERÍA.—43 Real 43.—Pará 1907.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina. Tacos sueltos de todos tamaños, gigantes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos, del Corazón de Jesús, infantiles. Dietarios desde 30 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera. Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios. Libros de cocina de todos precios, y el último publicado por Picadillo. Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

Se alquila una casa en Santa Margarita, número 62 (antigua panadería de Macceiras). Consta de bajo y primer piso, independientes; así tiene un magnífico horno, servicio de agua potable en la cocina, excelentes condiciones para instalar una panadería, así como puede montarse un excelente ultramarinos. El piso tiene espaciosas y ventiladas habitaciones. Dan razón: Santa Catalina, 12, 2.º

GERVEZA Schlitz. LA MEJOR DEL MUNDO. Se vende en Sánchez Bregua, 4, al precio de 1'50 pesetas botella grande, y 0'90 botella chica, con envases.

Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos. PRECIO: 40 céntimos. PAPELERÍA, LIBRERÍA É IMPRENTA Lombardero.—Real, 6.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Manuel Reboredo. Ha fallecido el 13 de Octubre de 1905. R. I. F.

Todas las misas que se celebran de siete y media á diez y media de la mañana del día 14 en la iglesia de Capuchinas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, madre, hermanos y demás familia. REGAN á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguno de dichos actos, y encomendarle al Todopoderoso en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

